

ra el cumplimiento de lo estipulado, un servicio de suyo urgente, inaplazable, eficacísimo, se convierte en servicio de contemplaciones, de moratorias y de desidia, que no se puede tolerar.

Sobre todos estos inconvenientes, descuella sin embargo la falta de sosiego, pues mientras se roben las postas los pronunciados, mientras intercepten las comunicaciones y cuenten entre sus hazañas, maltratar y perseguir á los correos inermes, todo proyecto ha de ser un sueño, y toda reforma se ha de levantar sobre arena.

Ya he dicho que el pago de correos extraordinarios es el elemento de destruccion de este servicio público, y bastaria citar el gravámen de mas de ciento cuarenta mil pesos que la administracion pasada dejó sobre él para justificar su estado presente, aunque no hubiera habido los muchos gastos que han ocurrido, y aun cuando no se hubieran disminuido sus ingresos en un 75 p<sup>o</sup> por la rebaja de portes. Este dispendio que hacen indispensable las frecuentes revueltas, que con nada puede atenuarse mas que con la paz pública, ha sido en la presente administracion igualmente costoso que en la anterior, con poca diferencia, y por consiguiente el descrédito ha estado en relacion de las escaseces, sin que esté en la posibilidad de nadie remediarlo.

Es necesario decirlo muy claro, y muy en voz alta, para que no haya equivocacion al juzgar esta renta: mientras los gastos de extraordinarios sean los que han sido hasta hoy, las mejoras de este servicio se sentirán todas de inseguridad, de superficialidad, de falta de raiz y de asiento.

¿Qué servicio se va á exigir sin remuneracion? Los gastos de manutencion de caballos y pagos de correos, ¿pueden emplazarse? ¿Qué crédito puede quedar en pié sin seguridad de los pagos, con el *vuelva vd. mañana*, que es como el adios á la formalidad y al exacto cumplimiento de una palabra dada y de una obligacion contraida?

Para que V. E. se forme una idea de este gravámen, le diré, que en principios de la semana presente existian en esta administracion cuarenta extraordinarios procedentes de otros tantos destinos; estos hombres, ademas de lo que habian ganado por sus viajes que no se les podian pagar, durante su permanencia en un lugar, deben ganar doce reales diarios para subsistir, y para subsistir donde carecen de relaciones y no tienen quien los socorra, es decir, para el sostenimiento de esos cuarenta correos, se gastaban sesenta pesos diarios, porque para rematar ó liquidar seis de ellos procedentes de puntos lejanos, se habrian necesitado seiscientos pesos por lo menos. ¿Se puede concebir arreglo alguno en este estado de cosas?

Bien ha conocido el Exmo. Sr. presidente la exactitud de estas observaciones, y su proteccion decidida al telégrafo, reconoce entre otras causas las espuestas.

En efecto, el telégrafo es una bien entendida economía, es un alivio y un fomento positivo para este servicio.

Por muy elevados que se consideren los gastos de aquella oficina, siempre resultarán una mitad menores que los gastos de los extraordinarios.

Pero el telégrafo por su naturaleza es un servicio muy espuesto á contingencias en tiempos revueltos, ¿quién es el pronunciado cuya primera disposicion no es romper el telégrafo? ¿Quién no sabe que su interception es lo mas fácil? ¿Quién no teme que se varíe el conductor á una gran distancia y que esto equivalga á que el gobierno mismo venda sus secretos? Por cualquier camino que se elija en estas materias, se llega al mismo resultado.

Toda institucion civilizadora, como esta y las de su género, viven y se fecundan con la paz; la revolucion es la barbarie, es incompatible el progreso con las revueltas.

En los dias pasados, se ha visto patentemente el efecto de los extraordinarios sobre el servicio; no bastan los rendimientos de la administracion, ni que los empleados careciesen de sus sueldos, ni que hasta las pasturas de los animales debieran los contratistas. Fué necesario muchas veces ir á pedir á particulares, á deshora de la noche, sobre mi crédito particular, veinticinco ó cincuenta pesos para socorrer un correo. Y esta penuria era independiente de la reforma de los portes, porque la producía la incomunicacion completa en casi todo el país; porque Puebla y Querétaro son las dos grandes arterias por donde circula la vida social de la república.

A mi ingreso á esta administracion, los correos estaban completamente desatendidos; despues de formar un reglamento minucioso de postas, considerando nuestras peculiares circunstancias, y adoptando lo adaptable de los escelentes reglamentos de Francia, Inglaterra y Alemania, me dediqué á formar otro reglamento de correos, que es el que está en práctica y mereció la aprobacion de V. E.

Habia en solo esta administracion mas de doscientos correos, la mayor parte tan holgazanes, tan borrachos y de tan depravadas costumbres, que el Sr. Fariás tuvo que reducirlos á cuarenta; pero como esta reduccion fué solo de palabra, es decir, medida á medias, se echó encima grandes odios, me dejó en herencia otros muchos, y quedó pésimo el servicio.

Los correos han quedado reducidos á catorce, que me parecen los suficientes, y aun creo que en tiempos pacíficos, estos hombres no tendrían por parte de esta renta medios seguros de subsistencia.

La clase de servicios á que se consagran los correos, su propia irregularidad, lo gravoso que sería espensarlos de un modo permanente, los abocan á una vida propensa al vicio y llena en sí misma de penalidades y de miserias.

La disposición de V. E. para que se socorriera por cuenta de la renta á los que resultaran heridos ó se enfermasen en el servicio, lo mismo que las pensiones declaradas á los inutilizados y á las familias de los que murieran á manos de los bárbaros, son disposiciones tan generosas como justas y humanas: las reclamaba el espíritu de caridad que debe caracterizar á las administraciones liberales, y son como el reflejo de los sentimientos del Exmo. Sr. presidente, hácia los buenos servidores del país.

En la línea de México á Querétaro, deben duplicarse los correos, pues está sobre todo esfuerzo humano, que un solo hombre por mas de dos días sin descanso y sin sueño, pueda conducir la correspondencia con la prontitud y el cuidado que son necesarios.

Acaso las extraordinarios podrían organizarse del propio modo, es decir, caminando día y noche de cincuenta en cincuenta leguas, haciéndose cargo á las administraciones del tránsito, de la seguridad de la conduccion; pero este es un punto que requiere seria meditacion, pues es un servicio el de que se trata, de una naturaleza sumamente delicada.

Entre los medios indignos de ahorro para esta renta, se contaba la computacion de leguas, que pagaba el rey, y de que tengo á V. E. ofrecido con mucha estension.

El medio mas eficaz, era el de adoptar nuevos itinerarios, y así se ha hecho, comprando el número suficiente á los Sres. Alvarez y Durán, que han publicado los mejores y mas completos en mi juicio, que han visto hasta ahora la luz pública.

Semejantes trabajos, como todos los que pertenecen á la estadística, tienen que perfeccionarse día á día, y en estos itinerarios hay inexactitudes dignas de corregirse; pero, repito, que son los mejores que he visto, y á su correccion nos dedicamos el Sr. contador y yo, habiendo invitado al Sr. D. Víctor Echenique, que tiene muy buenos conocimientos prácticos, á que haga lo mismo, circulando igual prevencion á todas las administraciones.

La adoptacion de nuevos itinerarios importa para la renta, en cuan-

to á los correos, una reforma completa. Ellos sirven de punto de partida para una liquidacion uniforme y segura, establecen la justicia en los pagos, para que sean remunerados conforme á su trabajo, y á las personas que tienen que correr la posta, satisfacen tambien lo debido, sin atenerse á cálculos infieles casi siempre, de los que no tienen mas guía que la tradicion. Dije sin embargo, que dejaban mucho que desear los itinerarios, y creo que hasta que se generalice el uso del odómetro, no se conseguirán resultados exactos, para lo que he tenido dilatadas contestaciones con el Sr. ministro de fomento, que ha prestado á esta oficina la mas generosa proteccion.

Frecuentes han sido las instrucciones que se han dado para la formacion de mapas postales, y por fin se ha conseguido la carta de Chihuahua, obra de aquel inteligente administrador, que deja poco que desear, la que he mandado que se litografie, para que sirva de modelo este precioso trabajo, el primero y el único en su género que existe en esta República.

Lo que servirá de complemento de las reformas indicadas, es la mejora de los caminos, que es otro de los escollos en que se estrellan las mejores combinaciones de la administracion.

No quiero entrar en detalles sobre este particular, ni despertar la fancia de los profesores de la ciencia; pero no dejaré de insistir en mi pensamiento, de que los caminos son de la primera importancia social.

Me consta que en este particular, el Sr. ministro del ramo, ha sido infatigable, lo mismo que el Sr. administrador de caminos y peajes; pero consta tambien á los espesados Sres., el enlace íntimo y la dependencia de mis trabajos con los suyos.

Increibles parecerian las sumas que ha costado el simple rodeo que hacen ahora las diligencias, para cortar el camino recto de Puebla, tomándolo hasta Ayotla, por Mexicalzingo: el rodeo es de solo cuatro leguas; sin embargo, ellas han hecho que se haya volcado la diligencia, que la correspondencia haya llegado con tres y cuatro horas de atraso, haciéndose todas las operaciones de noche, con aumento de gastos y de trabajo, y con grande descontento público; ellas han importado sobre seis pesos mas en cada viaje de extraordinarios, y otros inconvenientes costosos, no solo á este servicio, sino tambien á la casa de diligencias.

En tiempo de aguas, el servicio del correo es penosísimo; los caminos del Sur los interceptan caudalosos rios, que hacen que los correos se detengan dos ó tres días, hasta que permite el paso la corriente: en

Veracruz es muy frecuente que se atasque la diligencia, desde el camino de fierro que se pone intransitable, llegando el caso, de que no pueda andar arriba de quince leguas diarias.

¿Y si esto es en los mejores caminos, qué será en Tierradentro y en la Sierra? ¿qué será en el llamado por ironía camino de la Huasteca y de Tampico?

He dado á V. E. cuenta de lo poco que se ha podido hacer en beneficio público, en la administracion que está á mi cargo; réstame solo para concluir, hacer algunas indicaciones sobre mis futuros trabajos, para ponerlos en obra si merecieren su superior aprobacion.

La primera necesidad de este servicio, es restaurar su crédito, y solo se consigue pagando con suma religiosidad los compromisos que reporta.

A la vez que se logre este primer objeto, por medio del nuevo sistema de franqueo, se puede obtener por la primera vez una contabilidad segura y un presupuesto exacto. Con este punto sólido de partida para toda operacion de hacienda, punto sobre el que se han tomado providencias, haciendo una plena reforma en la contaduría general, siguiendo las opiniones muy fundadas y famosas del Sr. contador de esta renta; con ligeras modificaciones, en vista del presupuesto se consultará la planta de los empleados que deban quedar, y las dotaciones de las administraciones subalternas.

Restaurado el crédito, pudiera introducirse en la administracion, con todas las precauciones debidas, el cambio de libranzas que seria un ramo no solo muy lucrativo, sino muy benéfico al comercio.

Hoy los libreros, los periodistas y otros muchos negociantes, pierden gruesas sumas y hacen enormes sacrificios á tres ó cuatro agentes, por lograr el pago de sus deudas foráneas; el correo con muy módica utilidad, podria tener esos aprovechamientos, no teniendo ni que inventar reglamentos, ni fórmulas, pues en este punto la administracion inglesa nada deja que desear.

Sobre difusion de comunicaciones, se deben en mi juicio, entablar los tres correos de México á Tierradentro que al fin existen: pero que se limita uno á solo conducir periódicos de un modo tardío y sin relacion ninguna con el otro servicio.

¿Qué razon plausible puede haber para semejante separacion? Yo no encuentro ninguna, y sí suma desventaja y gravámenes.

Los correos instituidos de México á Querétaro, en la forma indicada, deberán partir su direccion en dos líneas, una recta por Celaya, Salamanca, Silao, etc., la otra tomando por San Miguel, para San

Luis y la frontera, siendo de advertir, que con poca dedicacion, y sin mayor costo, correrá la línea de Lagos al Fresnillo, sin que ofrezca ningun inconveniente, como sucedió en épocas pasadas con el correo de Durango.

Respecto de la frontera, debe llevarse á cabo el establecimiento de las sillas de posta de San Luis al Saltillo, haciendo uso de la autorizacion que conservo desde la época del antecesor de V. E., y cuyos trabajos, que tenia al concluir con el Sr. gobernador de Tamaulipas Lic. D. Juan J. de la Garza, los echó á tierra, primero, la situacion de la frontera, y despues la asonada de San Luis Potosí.

Acerca de los correos de Yucatan, Tabasco y la Isla del Cármen, es necesario poner en práctica los pensamientos indicados por el Sr. Peon, en su espediente de que tengo dado conocimiento á V. E.

Si merecieren atencion mis indicaciones sobre los vapores, la correspondencia de Guatemala debia venir por Acapulco, con ahorro extraordinario de tiempo y fomento de relaciones con las repúblicas hermanas, con quienes deberiamos identificarnos en intereses, siguiendo una política liberal, franca é ilustrada.

Varias administraciones hay que establecer aún, y para regularizarlas todas se necesitan frecuentes visitas, sobre todo, despues de trastornos que, como el de San Luis actualmente todo lo desarreglan.

La regularidad, como mas esencialmente depende de la tranquilidad interior, me abstengo de toda indicacion. Uno de los mas ilustres ministros de Luis Felipe decia: Dadme paz y yo os daré hacienda; lo mismo puede decirse en todos los ramos del servicio público.

En cuanto á lo privativo del despacho, poco creo que se tiene que reformar en las oficinas principales, á no ser las mejoras que vaya indicando la esperiencia y los buenos talentos de los empleados europeos.

En todas las administraciones está mandado se despache el correo á la hora que llegue, sea de noche ó de dia.

Está prevenido que las oficinas, en los dias que no son de correos, estén abiertas hasta las ocho de la noche, y los dia de correo hasta media hora antes de salir el ordinario.

En esta administracion, los dias que se reciben correos los empleados del despacho concurren desde las cinco de la mañana, y el despacho se cierra los dias de correo á las doce de la noche.

Varios dias de paquete, los empleados han dormido en la oficina, sin que ni el frío, ni las lluvias, ni festividades, ni ningun accidente, hayan demorado este trabajo.

Están reglamentadas las operaciones todas del despacho, para que se hagan con prontitud y orden.

Ese despacho, según todos los datos oficiales, se hacia antes con mayor número de empleados en cuatro horas; hoy nunca se hace en mas de hora y cuarto, merced á inventos de muebles y pequeñeces que me han valido no pocas censuras.

La correspondencia se forra y empaca en hules, y esa disposicion ha producido la salvacion de la correspondencia, siendo contadísimas las cartas que han llegado mojadas ó rotas á sus consignatarios.

En una palabra, en este punto sí creo se ha hecho cuanto se podía y debia hacer, sin que estén desatendidas sino muy pocas administraciones, que como la de Veracruz, no es digna por su aspecto del primer puerto de la República.

Acerca de las sillas de posta, es forzoso insistir por todas las razones ya espuestas, y sean los que fueren los inconvenientes; esta es una mejora importantísima, la reclama la necesidad, la estraña la civilizacion, y su falta es como una acusacion de impotencia de una administracion progresista.

Planteadas estas y otras muchas reformas, creo que la renta quedará solvente en un año, y entonces debe volverse á la disminucion de portes, poniendo tres tarifas, una de á medio real, para una distancia de veinte leguas, otra de á real, de veinte á ciento, y la otra de á dos, de ciento en adelante, pues la especie de retroceso en los portes, solo la puede hacer disculpable la necesidad suma; pero el correo no es para lucrar sino para servir.

Qué habrian dicho los rentistas tomineros que me censuran, del deficiente de tres millones que tiene el correo en los Estados-Unidos?

La inestabilidad política del país, el miedo de indicaciones que parecian como una recomendacion para que se me considere en este puesto, cierra mi voz á otros proyectos futuros que iré indicando á V. E. oportunamente.

Como un tributo que exige de mí la imparcialidad y la justicia diré, que á escepcion de los empleados que creo innecesarios en este servicio, los demas que me acompañan son fieles, honrados, pundonorosos y de una aptitud sobresaliente, no mencionándolos por no cometer alguna omision ofensiva ó hacer gradaciones que se opongan á la buena inteligencia que entre todos debe reinar; diciendo por último, que sia la cooperacion eficacísima del Sr. contador D. Luis Gutierrez Correa, mis trabajos habrian sido estériles y mis errores se habrian multiplicado.

Poco se ha hecho, mucho queda por hacer; y lo único que puedo

presentar á V. E., en testimonio de gratitud á su confianza y la de Exmo. Sr. presidente, son mis buenas intenciones, y la conciencia de que nada he omitido para llenar cumplidamente mis deberes.

Dios y libertad. México, Enero 4 de 1857.—*Guillermo Prieto*.—  
Exmo. Sr. ministro de hacienda.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

*Estado de valores remitido con el informe de la espresada administracion al ministerio de Hacienda.*

CUENTA DE CAUDALES DE ENERO A DICIEMBRE DE 1856.

	CARGO	
Existencia en numerario del año anterior.....	2.018	83½
Valor de la suma de la venta de sellos.....	10.391	93½
Idem de la correspondencia recibida de porte.....	87.895	10
Idem de la idem certificada.....	1.539	„
Producto de francatura.....	23,832	68½
Licencias para correr la posta.....	272	80½
Cuarta parte de extraordinarios de particulares.....	1.055	1
Derecho de apartado.....	2.561	„
Premio por libranzas.....	5	25
Renta en comun.....	4.626	83
Entero de administradores foráneos.....	33.876	83½
Abono á administraciones foráneas.....	5.669	16½
Reintegros.....	4.213	45½
Depósitos.....	3.690	98½
Remisiones de la tesorería general.....	27.167	7
Entero de particulares por extraordinarios.....	6.452	79
Pagado por oficinas que no disfrután francatura.....	2.051	18½
Préstamos con calidad de pronto reintegro.....	600	„
Correspondencia sellada y denunciada.....	325	68½
Montepío.....	59	28½
Contribuciones.....	44	24½
Centavo por peso para inválidos.....	22	32
Iguales.....	169	50
<b>Total cargo.....</b>	<b>218.540</b>	<b>97</b>

DATA.

Cartas sobrantes de todo el año.....	7.376	4
Correspondencia de oficio.....	10.499	59½
Salario de correos ordinarios.....	4.718	„
Fletes.....	379	„
Postas.....	51.692	79½
Sueldos de empleados.....	35.363	7½
Premio de carteros.....	3.454	58
Arrendamiento de casa para los buzones.....	260	„
Gastos de oficio.....	8.008	21½
Gratificación de ordenanzas inválidos.....	120	„
Renta en comun.....	5.007	99½
Pensionistas de la renta.....	1.173	87½
Auxilios á administraciones subalternas.....	15.989	98½
Buena cuenta á estraordinarios del servicio.....	6.933	31
Alcances de estraordinarios del servicio.....	11.166	86½
Buena cuenta á estraordinarios de particulares.....	980	„
Alcances de estraordinarios de particulares.....	3.877	89
Socorro á estraordinarios foráneos.....	6.861	„
Correspondencia de porte devuelta á otras administraciones.....	1.212	97½
Suplementos con calidad de reintegro.....	2.700	„
Devoluciones.....	1.791	70½
Depósitos.....	1.587	„
Deuda de oficinas que no disfrutaban francatura.....	1.790	32½
Remisiones á la tesorería general.....	4.378	56
Gastos generales.....	23.806	43½
Sueldos de hacienda agenos del ramo.....	1.036	98
Entero en la tesorería de inválidos.....	24	33
Existencia en dinero y documentos.....	6.350	43½
<hr/>		
Igual.....	218.540	97

COMPARACION ENTRE LA ADMINISTRACION PRESENTE  
Y LA ANTERIOR.

Importan los productos de este año.....	218.540	97
Importaron los mismos en la época anterior.....	135.176	59
<hr/>		
Aumento en 1856.....	83.364	38½
Dedúcese la cantidad remitida en el año por las administraciones foráneas por no ser producto del casco de México.....	33.876	83½
<hr/>		
Aumentó de la oficina de México.....	49.487	54½
<hr/>		
<i>Especificando los ramos en que ha habido el aumento, resulta lo siguiente:</i>		
En correspondencia del gobierno y oficinas que en el año anterior fué la data de 34.236 04, y en 1856 de 12.289 92½.....	21.946	11½
En francatura que el año anterior fué el cargo de 25.947 58 y en el presente de 34.224 62.....	8.277	4
En reemplazos que el año anterior fué la data de 1.749 45 y en el de 1856 de 1.212 97.....	536	48
En cartas sobrantes que el año anterior fué la data de 8.406 63 y en el presente de 7.376 04.....	1,030	59
En realizacion de beneficio de cartas sobrantes en el departamento de rezagos que el año anterior fué de 241 89½ y en el presente de 3.481 10.....	3.239	20½
En mayor realizacion en el despacho de la reja y distribucion de carteros á los domicilios.....	14.458	11
<hr/>		
	49.487	54½